

Quito, 15 de marzo del 2010

## **INFORME DE COMISARIO**

### **SEÑORES ACCIONISTAS TAND-G DEL ECUADOR S.A.**

*En mi calidad de comisario elegido por la Junta General de Accionistas y con las atribuciones a mi encomendadas me permito manifestar lo siguiente:*

*He realizado la revisión a los registros contables conforme a las disposiciones legales vigentes; los mismos que están elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y dando cumplimiento a todos los reglamentos emitidos por las entidades de Control.*

*Por la revisión a los asientos contables y a todos los documentos que los respaldan puedo afirmar que se han cumplido todas las reformas legales obligatorias las mismas que conllevan a un resultado ya conocido por ustedes.*

*Los Balances tanto de Resultados como General presentados por la compañía arrojan información veraz, razonable y confiable de toda la actividad realizada así mismo todas las acciones y disposiciones adoptadas por los administradores se ajustan para realizar una gestión basada en el cumplimiento de leyes, estatutos reglamentos y normas emanadas de resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

*En lo que respecta a la gestión de los administradores todo el trabajo se encuentra enmarcado a cumplir con los reglamentos preestablecidos y cumplir así mismo con todos los objetivos propuestos.*

*Este es señores accionistas el informe que presento y pongo a vuestra consideración para los fines consiguientes.*

Atentamente,

  
Sra. Ingrid Herrera  
Comisario

